ADENDA N° 02/2020

Asunción, 14 de agosto de 2020

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La presente ADENDA tiene como objeto modificar los datos relativos a fecha y hora de Tope de consulta, entrega y apertura de oferta y entrega física de documentos, en los términos indicados en el *Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.*

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, y que no se encuentren modificadas por el presente documento, permanecen vigentes.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinadora de Adquisiciones